

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,  
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 23 de enero de 2025, en el Salón de Grados de la Facultad, se reúne la Junta de Facultad en sesión extraordinaria con la asistencia de los miembros que se citan a continuación y bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Luís Navarrete Cardero, auxiliado por el secretario de la Facultad, D. Francisco J. Caro González, y para tratar el siguiente Orden del Día:

**Orden del día:**

- 1. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción de los ámbitos de conocimiento de títulos de máster universitario..... 3**
- 2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual..... 3**
- 3. Deliberación, propuestas y aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso curso 2025-26..... 4**

\*\*\*

**COMPARECEN:**

**Miembros natos:**

D. José Luis Navarrete Cardero (decano) y D. Francisco J. Caro González (secretario).

**Representantes de departamentos:**

Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Cobeña Ruiz-Lopera, Dña. Concepción Langa Nuño, Dña. Elena Leal Abad, Dña. M.<sup>a</sup> del Rosario Martínez Navarro, Dña. Trinidad Núñez Domínguez, Dña. Concepción Pérez Curiel y Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Rubio Hernández.

**Excusan su asistencia:**

Dña. Waldimeiry Correa da Silva, D. Alfredo José Mainar Causapé y D. Joaquín Pablo Urías Martínez.

**Sector A (Catedráticos y profesores titulares):**

D. Francisco Baena Sánchez, D. Fernando Ramón Contreras Medina, Dña. Carmen Espejo Cala, Dña. María del Mar García Gordillo, D. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, D. David Montero Sánchez, Dña. Marina Ramos Serrano, Dña. Aránzazu Román San Miguel, y D. Enrique José Sánchez Oliveira.

**Excusan su asistencia:**

D. Manuel Garrido Lora y D. Roberto Martínez Pecino.

***Sector C (Estudiantes):***

Dña. María Sotillo Martín, Dña. Aiwa Zhu

***Excusan su asistencia:***

***Sector D (P.A.S.):***

Dña. Pilar Barrachina Mediavilla, D. José Luis Fernández de Pablo, D. Juan Antonio Fernández Ruíz, Dña. María Fernanda Martín Muñoz, Dña. Isabel María Moreno Bujez, y Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Villanueva Castilla.

***Excusan su asistencia:***

\*\*\*\*\*

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida a los miembros de Junta y agradecer su asistencia.

**1. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción de los ámbitos de conocimiento de títulos de máster universitario.**

El decano otorga la palabra al Vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento, D. Víctor Hernández de Santaolalla que explica que esta propuesta es un imperativo del Real Decreto 822/2021 que impele a adscribir los títulos a determinados ámbitos de conocimiento.

Por ello se solicita que:

- El Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política se adscriba al ámbito de conocimiento de Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.
- El Máster Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual se adscriba al ámbito de conocimiento de Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual.
- El Máster Universitario en Publicidad y Gestión de Contenidos se adscriba al ámbito de conocimiento de Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.

No hay intervenciones posteriores por lo que se aprueba la propuesta.

**ACUERDO 1/JF 23-01-25**, por el que se aprueba por asentimiento la adscripción de los ámbitos de conocimiento de títulos de máster universitario.

**2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual.**

El decano cede la palabra nuevamente a D. Víctor Hernández de Santaolalla que explica que se trata de una modificación en el título que busca responder a la lógica de funcionamiento de la profesión. En concreto se solicita que se divida la asignatura “Dialogación y componentes sonoros” (4 ECTS) en “Dialogación en el discurso audiovisual” (2 ECTS) y en “Componentes sonoros en el discurso audiovisual” (2 ECTS). También se solicita que se divida la asignatura “Guión cinematográfico” (6 ECTS), en “Guión de narrativas breves de ficción” (3 ECTS) y en “Guión de mediometrage y largometraje de ficción (3 ECTS)

Pide a los miembros de junta si necesitan alguna aclaración adicional. No habiendo intervenciones se procede al siguiente acuerdo.

**ACUERDO 2/JF 23-01-25**, por el que se aprueba por asentimiento la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual

### 3. Deliberación, propuestas y aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso curso 2025-26.

El decano comenta que se han recibido dos propuestas, una del profesor Francisco Baena, y otra del profesor Joaquín Urías. Ambas han sido remitidas por correo electrónico a los miembros de junta para su lectura y reflexión. Debido a que el profesor Joaquín Urías no ha podido asistir a Junta, el secretario lee la propuesta recibida: "La Facultad de Comunicación decide mantener el número de plazas de nuevo ingreso en todas sus titulaciones en los términos de años anteriores, sin introducir ningún recorte mientras se sigan cubriendo en su totalidad las plazas ofertadas. Al mismo tiempo, la Junta de Facultad insta al señor Decano para que negocie con el rectorado la ampliación en un grupo de los estudios de periodismo a efectos de bajar la ratio de estudiantes en cada clase, con efectos del próximo curso escolar."

A continuación, se otorga la palabra al profesor Francisco Baena que argumenta porque hay que solicitar la reducción de la oferta de alumnos de nuevo ingreso en el grado de Periodismo. El profesor aporta datos que muestran la situación desfavorable de la ratio de estudiantes del centro con respecto a la Universidad de Sevilla y a los grados de periodismo de otras universidades españolas. Incide en la necesidad de modificar las metodologías docentes para lo que es indispensable la reducción de la ratio de estudiantes por grupo. Está de acuerdo en que incrementar el número de grupos sería lo ideal, pero que en la situación actual de la Universidad no es algo factible, por lo que defiende la reducción de la oferta de plazas de nuevo ingreso.

Solicita la palabra el profesor David Montero, que apoya al profesor Baena y destaca la relevancia de que se genere este debate en el seno de la Junta de Facultad y de la importancia de iniciar este camino para reivindicar ante el Rectorado la precaria situación de la Facultad de Comunicación en este aspecto. La profesora Aránzazu Román, abunda en la misma idea y en la dificultad de impartir docencia de calidad con grupos tan numerosos que no permite desarrollar la labor docente con calidad lo que resulta frustrante tanto para docentes como alumnos.

El decano agradece las intervenciones y pregunta si alguien quiere decir algo más.

Al no haber peticiones, él mismo interviene para aportar más información acerca del número real de alumnos de nuevo ingreso en el centro. Comenta que el año pasado la oferta fue la misma que el presente, en Comunicación Audiovisual y en Publicidad y Relaciones Públicas se ofertaron 142 plazas, pero finalmente se matricularon 152; en Periodismo la oferta fue de 280, pero finalmente se acabaron matriculando 298. Es decir, que sobre el propio cupo aprobado siempre hay un excedente. El decano informa que tras la celebración de la Junta del pasado 16 de enero, se puso en contacto con el Rectorado para informar de que no se había aprobado el cupo y que se celebraría una nueva junta extraordinaria. El rectorado respondió que no había problemas que, si la junta decidía reducir el cupo, ellos darían traslado a la Junta de Andalucía que es, quien en última instancia tomará la decisión.

El decano cede la palabra al secretario para proceder a la votación de las propuestas.

El secretario solicita a los miembros de junta que se voten en primer lugar los cupos del doble grado, de másteres y de alumnos de movilidad, ya que no han generado ningún debate o desacuerdo, a lo que asienten todos los miembros. De esta manera enumera las siguientes propuestas para su aprobación:

Para el Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual se ofertan 20 plazas.

Para el Máster en Comunicación y Cultura se ofertan 30 plazas

Para el Máster en Escritura Creativa se ofertan 30 plazas.

Para el Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual se ofertan 30 plazas  
 Para el Máster en Publicidad y Generación de Contenidos se ofertan 30 plazas.  
 Para el Máster en Comunicación Institucional y política se ofertan 40 plazas

Para el estudiantado procedente de universidades españolas:

Grado en Comunicación Audiovisual: 5 plazas.

Grado en Periodismo: 10 plazas.

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 5 plazas.

Para el estudiantado procedente de otras universidades:

Grado en Comunicación Audiovisual: 3 plazas.

Grado en Periodismo: 5 plazas.

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 3 plazas.

No habiendo intervenciones se llega al siguiente acuerdo.

**ACUERDO 3a/JF 23-01-25**, por el que se aprueba por asentimiento la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso:

Para el Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual se ofertan 20 plazas.

Para el Máster en Comunicación y Cultura se ofertan 30 plazas

Para el Máster en Escritura Creativa se ofertan 30 plazas.

Para el Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual se ofertan 30 plazas

Para el Máster en Publicidad y Generación de Contenidos se ofertan 30 plazas.

Para el Máster en Comunicación Institucional y política se ofertan 40 plazas

Para el estudiantado procedente de universidades españolas:

Grado en Comunicación Audiovisual: 5 plazas.

Grado en Periodismo: 10 plazas.

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 5 plazas.

Para el estudiantado procedente de otras universidades:

Grado en Comunicación Audiovisual: 3 plazas.

Grado en Periodismo: 5 plazas.

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 3 plazas.

Seguidamente toma la palabra nuevamente el secretario que informa que se pasará a votar las dos propuestas presentadas y debatidas. Solicita la palabra el profesor Francisco Baena, aclarando que la propuesta del departamento de Periodismo I es que se reduzca un 4% la oferta de nuevo ingreso que es el máximo que permite la normativa. Esto supone que el cupo para el Grado de Periodismo es de 269 plazas, el secretario recuerda y resume que la propuesta del Profesor Urías es mantener los cupos de años anteriores y que el decano inicie un proceso de negociación en el rectorado para incrementar un grupo en los grados.

El secretario sortea el orden de votación de las propuestas y sale en primer lugar la propuesta del departamento de Periodismo I.

Se procede a la votación y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 votos en contra y 12 abstenciones.

**ACUERDO 3b/JF 23-01-25**, por el que se aprueba por mayoría la oferta de 269 plazas de nuevo ingreso en el Grado de Periodismo.

A continuación, el secretario se procede a la votación de la propuesta del profesor Urías que vuelve a leer a los miembros de junta, se obtiene el siguiente resultado: 0 votos a favor, 6 votos en contra y 16 abstenciones.

**ACUERDO 3c/JF 23-01-25**, por el que se aprueba por mayoría rechazar la propuesta de “mantener el número de plazas de nuevo ingreso en todas sus titulaciones en los términos de años anteriores, sin introducir ningún recorte mientras se sigan cubriendo en su totalidad las plazas ofertadas. Al mismo tiempo, la Junta de Facultad insta al señor Decano para que negocie con el rectorado la ampliación en un grupo de los estudios de periodismo a efectos de bajar la ratio de estudiantes en cada clase, con efectos del próximo curso escolar”.

Solicita la palabra Dña. Concha Pérez Curiel que indica que se ha abstenido en las anteriores votaciones porque lo que se está planteando es un debate que, como directora de departamento de Periodismo II, quiere tener en un consejo de departamento.

A continuación, el secretario indica que procede aprobar si se mantiene la propuesta de nuevo ingreso para los grados de Publicidad y Relaciones Públicas y de Comunicación Audiovisual, de 142 plazas para cada uno. No habiendo intervenciones se aprueba por asentimiento.

**ACUERDO 3d/JF 23-01-25**, por el que se aprueba por asentimiento la oferta de 142 plazas de nuevo ingreso en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas y otras tantas (142) en el grado de Comunicación Audiovisual.

Solicita la palabra el profesor Hernández de Santaolalla, porque quiere aportar su punto de vista sobre algunas referencias que se hicieron en la anterior junta de facultad acerca del impacto de las universidades privadas en la demanda de plazas. Manifiesta que le consta que hay universidades privadas que no cubren los grados de periodismo, algo que no ocurre en los otros dos grados de comunicación que tienen mayor demanda. Opina que las personas que acuden a esos centros lo hacen por razones que no están vinculadas a la calidad, como contactos, potencial de empleabilidad, etc. Del mismo modo, insiste en el argumento de atender a la empleabilidad de nuestro estudiantado. En esta misma línea interviene el profesor Fernando Contreras y plantea otras opciones como crear nuevos grados relacionados con estos estudios. El decano menciona el doble grado con Relaciones Internacionales expuesto en la junta de centro anterior.

Pide la palabra la profesora Marina Ramos que muestra su acuerdo con todo lo dicho, pero añade que el contexto futuro es que cada vez habrá menos demanda por los problemas de financiación de la universidad pública, el apoyo a las privadas, el auge de la formación profesional y por cuestiones demográficas. Opina que la clave está en la calidad de los contenidos y de los medios técnicos disponibles, que este debate requiere una reflexión profunda sobre el tipo de estudios que queremos ofrecer más allá de los números.

El decano da las gracias a todos los participantes y da por cerrada la sesión.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 11:10 horas se levantó la sesión, de lo que como secretario doy fe.



Fdo.: Francisco J. Caro González  
Secretario



V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
D. Luis Navarrete Cardero  
Decano

